

I SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL Y II CONCURSO DE LA ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCAMERA



FIAP 2021/052



CEF I-2021-05



FAF I-2021-05



Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP This salon has received the
High Patronage of FIAP
2021/052



**Internationale de l'Art Photographique International Federation of
Photographic Art**

Fédérations et associations nationales, associations régionales et clubs
affiliés sur les cinq continents.

National federations and associations, regional associations and clubs
affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues. World-famed
photographic distinctions

Les acceptations obtenues à ce salon comptent pour l'attribution des
distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon are taken into account for FIAP
distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)

<https://www.fiap.net/en>

BASES

1.-Participación

Podrán participar todos los fotógrafos, aficionados y profesionales tanto nacionales como internacionales, exceptuando los miembros de la Junta Directiva de UCAMERA, organizadora del concurso.

2.-Temática

El concurso constará de cuatro secciones, todas ellas pertenecientes a la modalidad DIGITAL:

A-LIBRE Monocromo

B-LIBRE Color

C-VIAJES (Color o Monocromo)

D-EL CABALLO Y SU MUNDO (Color o Monocromo).

Las imágenes deben ser presentadas exclusivamente en formato digital, de manera on-line en la página <https://ucamera.fotogenius.es/>

Las imágenes se podrán subir desde la publicación de estas bases en la web hasta el **31.03.2021**

El número máximo de obras a presentar no excederá de cuatro fotografías en cada sección

Las obras recibidas sin el pago de los derechos no serán juzgadas.

La técnica será totalmente libre en todos los apartados, salvo las restricciones marcadas por la normativa de la FIAP para cada uno de los temas. ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En el resto de apartados, caso de tratarse de fotomontajes todas las partes que compongan la obra deben estar realizadas por autor de la misma y la organización se reserva el derecho de poder solicitar los archivos originales para resolver cualquier duda o reclamación formulada.

Los autores que no cumplan todas las condiciones de participación y/o no hayan realizado el pago de los derechos de inscripción, sus obras no serán valoradas por el Jurado

No podrá presentarse la misma fotografía en diferentes secciones.

No podrán presentarse fotografías premiadas en ediciones anteriores de este certamen.

3.-Presentación de imágenes

Las imágenes estarán en formato **jpg**, cuyo tamaño máximo será de 1920 píxeles en sentido horizontal y no superior a 1080 píxeles en sentido vertical, con una resolución de 300 dpi, no superando los 2 Mb. Recomendando el espacio de color en **sRGB**.

En el caso que el tamaño sea superior se rechazarán de manera automática.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Asociación Fotográfica UCAMERA, en tanto que organizadora del concurso, reservándose el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, exposiciones, etc.....), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

4.- Inscripción y envío

Únicamente a través de Fotogenius vía Internet.

Los archivos de las imágenes, estarán identificadas únicamente con el título de la obra y no serán aceptados trabajos sin el mismo. Títulos como "sin títulos" o similares no serán admitidos.

5.- Derechos de participación

El pago de participación será de 20 €, independientemente del número de fotografías presentadas y se realizará exclusivamente mediante **PayPal**

Para grupos de 10 componentes el pago de la inscripción será de 17 €, por cada componente

6.- Premios

Un total de 101 premios:

Premio de Honor dotado con 500 euros, Distintivo especial FIAP (Pin Blue) al mejor autor del Salón, que será el que consiga mayor número de fotografías aceptadas.

Para cada una de las secciones A, B, C y D.

- MEDALLA DE ORO DE LA FIAP,
- MEDALLA DE PLATA DE LA FIAP,
- MEDALLA DE BRONCE DE LA FIAP,
- 3 MENCIONES DE HONOR DE LA FIAP,
- MEDALLA DE ORO DE LA CEF,
- MEDALLA DE PLATA DE LA CEF,
- MEDALLA DE BRONCE DE LA CEF,
- 6 MENCIONES DE HONOR DE LA CEF,
- MEDALLA DE ORO DE LA FAF,
- MEDALLA DE PLATA DE LA FAF,
- MEDALLA DE BRONCE DE LA FAF,
- 6 MENCIONES DE HONOR DE LA FAF,

4 Diplomas especiales "Chairman" a la mejor fotografía del total de las secciones del concurso de los cuatro temas.

Los premios en metálico estará sujeto a la legislación fiscal vigente, aplicándose las retenciones legalmente establecidas.

7.- Jurado

Estará formado por fotógrafos de prestigio de nivel Nacional, cuya decisión será inapelable.

- **Pedro Luis Ajuriaguerra Saiz:** EFIAP/g, MCEF/o
- **Pilar García Pitarch:** EFIAP/d3, MCEF/o y p, MFCF***, ER-ISF, JBFCF,
- **María Antonia García de la Vega:** Licenciada en Geografía e Historia (Antropología) y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Autora del Libro "Memorandum Natura"

El "Chairman" del Salón será **D. Franciscos Javier Domínguez García "Jadoga"**: Fotógrafo y formador en fotografía en Jadoga Photo Art
Responsable Comunicaciones y redes sociales de la Confederación Española De Fotografía.

8.- Notificación de resultados

Cada autor recibirá por email la información del resultado, asimismo se publicarán en **la web del concurso** las fotografías ganadoras y finalistas de cada tema.

9.- Catálogo

Se editará un catálogo en PDF con las obras premiadas

10.- Calendario

- Fecha comienzo de admisión a la publicación de estas Bases
- Fecha límite de admisión: **31.03.2021**
- Fallo del Jurado: **20.04.2021**
- Notificación de resultados: **30.04.2021**
- Envío de premios y catálogos a partir del **01.09.2021**

11.-Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la Organización.

NOTAS: Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un Salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción, que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si estas obedecen a la regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; y cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, captura por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regularizaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

ORGANIZA:

Asociación Fotográfica de la Universidad de Cádiz UCAMERA

Dirección:

Campus Universitario, Edificio Servicios Generales – Avda. de la Universidad s/n, 11406 – Jerez de la Frontera. Cádiz

Email: concursos@ucamera.eu

Tfno. Contacto: 651.11.38.45

NOTAS ACLARATORIAS

Por el solo hecho de presentar su / sus imágenes o archivos en un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción de que las imágenes presentadas pueden ser investigados por la FIAP para establecer si éstos obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; FIAP que utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o de negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar las violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

DEFINICIÓN FIAP DE LA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO

(MONOCROMO) Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra en blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro.

Dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

DEFINICION FOTO DE VIAJES

Una imagen de la foto del viaje expresa los rasgos característicos o la cultura de un país, así como un tiempo y un lugar, como se encuentran de forma natural. No hay limitaciones geográficas. Las imágenes de los eventos o actividades organizadas específicamente para fotografía, o de sujetos dirigidas o contratados por la fotografía no son apropiados en este apartado.

Los primeros planos que pierden su identidad, tomas de modelos en estudio, o manipulaciones fotográficas que desvirtúen la verdadera situación o alteren el contenido de la imagen son inaceptables en los concursos de Viajes

Encuadres sobre personas u objetos deben incluir características que proporcionan información sobre el medio ambiente. Las técnicas que agreguen, reubiquen, sustituyan o eliminen cualquier elemento de la imagen original, excepto por el recorte, no están permitidos. Los únicos ajustes permitidos son la eliminación de polvo o ruido digital, restauración de la apariencia de la escena original y completa conversión a blanco y negro en escala de grises. Otras derivaciones, incluyendo infrarrojos, no están permitidos. Todos los ajustes permitidos deben parecer natural.

EL CABALLO Y SU MUNDO

En este apartado tienen cabida todas las fotografías donde el protagonista principal debe ser el caballo, no existiendo ningún tipo de restricción en cuanto a técnicas.



ucamera

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

